



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife, a fecha consignada en firma

Asunto:

Coertura de puestos vacantes de Jefe de Guardia

Destinatario:

**PERSONAL OPERATIVO CON LA CATEGORIA DE
CABO**

PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE JEFE DE GUARDIA

Se pone en conocimiento del personal operativo de este Consorcio, perteneciente actualmente al Grupo C, Subgrupo C1, categoría profesional de **CABO**, el inicio de un procedimiento para cubrir, no con carácter definitivo, **puestos vacantes de Jefe de Guardia**, siendo los requisitos necesarios para participar en el mismo los siguientes:

- Ser funcionario de carrera del Consorcio.
- Ostentar la categoría profesional de **CABO (en propiedad)**

El número de plazas ofertas son las siguientes:

CENTRO DE TRABAJO	VACANTES
PARQUE DE LA OROTAVA	3
PARQUE DE ICOD	1

En función de las solicitudes presentadas, las vacantes ofertadas podrán generar una vacante en otro centro de trabajo, por lo que se aconseja solicitar movilidad a otros Parques en el caso de estar interesado.

Para la selección de los aspirantes a cubrir los puestos de Jefe de Guardia, se tendrán en cuenta los méritos relacionados a continuación, según procedimiento aprobado en Asamblea de empleados celebrada el pasado 20 de enero de 2019:

- **Antigüedad:** Se valorarán exclusivamente los servicios prestados en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

Por cada año completo se otorgará una puntuación de 0,5 puntos, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.

Código Seguro De Verificación:	BimmTnm64d3bH+BGHuwp	Fecha firma:	23-11-2022
Firmado por:	43600536B JOSE LAUREANO VARGAS (R: P3800022J)	Página:	1/2
Url De Verificación	https://sede.bomberostenerife.com		

Versión imprimible con información de firma

- **Experiencia en funciones de Jefe de Guardia:** Por la realización de funciones en el puesto a cubrir en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, se otorgará la siguiente puntuación, que se sumará a la obtenida en el punto anterior:
 - 0,5 puntos por cada año completo realizando las funciones de Jefe de Guardia, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.

- **Experiencia en funciones de Jefe de Dotación:** Por la realización de funciones en el puesto inmediatamente inferior en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, se otorgará la siguiente puntuación, que se sumará a la obtenida en los puntos anteriores:
 - 0,2 puntos por cada año completo realizando las funciones de Jefe de Dotación, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.

- **Formación:** Se otorgará una puntuación de 0,5 puntos por cada curso realizado en su totalidad, que haya sido ofertado e impartido por el Consorcio a todo el personal desde el año 2018.

En el supuesto de empate entre los aspirantes, el mismo se resolverá atendiendo al número de hijos menores de 18 años o familiares dependientes.

Los interesados en participar en el citado procedimiento deberán presentar la solicitud en el modelo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** contados a partir de la publicación del presente anuncio en los tablones de anuncios de los Parques y área privada de la página web del Consorcio.

Los cambios de puesto serán efectivos con fecha de efectos del 1 de enero de 2023.

El Gerente

-José Vargas Cruz-

Código Seguro De Verificación:	BimmTnm64d3bH+BGHuwp		
Firmado por:	43600536B JOSE LAUREANO VARGAS (R: P3800022J)	Fecha firma:	23-11-2022
Url De Verificación	https://sede.bomberostenerife.com	Página:	2/2
Versión imprimible con información de firma			